



EL ESPAÑOL EN ESTADOS UNIDOS

*Análisis histórico-comparativo de la situación
sociolingüística en el país*

Pablo Astor Molero

Trabajo de Fin de Grado

Director: Dra. Pilar Úcar Ventura

Doble Grado Relaciones Internacionales y Traducción e Interpretación

Universidad Pontificia Comillas

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Madrid

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3-4
2. FINALIDAD Y MOTIVOS.....	5-6
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	7-9
4. MARCO TEÓRICO	
4.1. LA SITUACIÓN DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO.....	10-13
4.2. LA SITUACIÓN DEL ESPAÑOL EN ESTADOS UNIDOS.....	13-16
4.3. CASO I: FLORIDA Y CALIFORNIA.....	17-21
4.4. CASO II: PUERTO RICO.....	21-25
5. OBJETIVOS, PREGUNTAS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.....	26-27
6. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS.....	28-29
7. ANÁLISIS I: EL SISTEMA EDUCATIVO ESTADOUNIDENSE.....	30-32
7.1. EL ESPAÑOL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTADOUNIDENSE.....	32-35
8. ANÁLISIS II: EL ESPAÑOL EN LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE.....	36-43
9. REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES.....	44-45
10. BIBLIOGRAFÍA.....	46-49

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Censos de Estados Unidos pronostica que en el año 2050, Estados Unidos contará con más de 132,8 millones de ciudadanos de origen hispano, lo que lo situará como el primer país hispanohablante del mundo. Sin embargo, el panorama lingüístico en el país, que se ha caracterizado desde su independencia por la diversidad y heterogeneidad, no encuentra reflejo en una política pública adecuada y en una sociedad conservadora que se resiste a impulsar el aprendizaje de la lengua española en la enseñanza pública. Si bien es cierto que no existe lengua oficial alguna a nivel federal, los documentos públicos oficiales se editan únicamente en lengua inglesa y a excepción de algunos estados como Nuevo México o Puerto Rico, el inglés es la lengua oficial de facto.

Sin embargo, la cada vez más criticada inmigración tanto regular como irregular que proviene de países sudamericanos y especialmente del fronterizo México, está resultando en segundas y terceras generaciones de hispanos con nacionalidad estadounidense, y esto, unido a que en el año 2030 se pronostica que un 7,5% de la población mundial se comunicará en español, hace necesario abordar la situación del idioma en “la Tierra de la Libertad”.

Ante esta coyuntura, las distintas administraciones y partidos políticos han adoptado diferentes enfoques para afrontar una situación que se prevé cada vez más importante. Así, el Partido Demócrata ha abogado a lo largo de la historia y en la actualidad por una postura más pragmática que incluya la enseñanza del español en los colegios e institutos públicos; no obstante, el Partido Republicano ha optado por una actitud más conservadora al intentar oficializar el inglés a lo largo del país y al evitar la obligatoriedad de otro idioma en la enseñanza. Este movimiento, que se conoce con el nombre de “*English-only instruction*” (literalmente, enseñanza únicamente en inglés), nace ya a finales del siglo XIX como respuesta al reconocimiento de la oficialidad de otros idiomas distintos al inglés en estados como California (español) y Luisiana (francés) y cuenta en la actualidad con defensores de la talla de Rick Santorum, candidato a la presidencia del país.

Así, el país se encuentra en la actualidad en un proceso de transformación social y política en el que la asimilación cultural pasa en primer lugar por la aceptación y promoción de otros idiomas oficiales, además de por el aumento en el capital social y su consiguiente beneficio económico. Sin embargo y pese a que por razones demográficas y prácticas el español se ha convertido en el idioma más estudiado como lengua extranjera, las políticas públicas se siguen mostrando reticentes a una respuesta proporcionada y contundente, una respuesta absolutamente necesaria en un mundo globalizado y que cuenta con Estados Unidos como director de orquesta.

2. FINALIDAD Y MOTIVOS

De acuerdo con los datos extraídos del Instituto Cervantes, organismo público y oficial del Gobierno de España que busca promover el estudio y la enseñanza de la lengua castellana, existen en el mundo más de 500 millones de personas que se comunican en español. Considerado además como el segundo idioma más útil para la comunicación internacional, es imprescindible analizar la situación en la que se encuentra para recrear los posibles escenarios a los que se enfrentarán tanto el español en sí como sus hablantes.

El objetivo de este trabajo, que se desarrolla gracias al análisis de datos objetivos y de propuestas políticas, es descomponer y detallar todas las circunstancias y noticias que afectan de manera directa o indirecta a la lengua española. Así, el trabajo se dividirá en primer lugar en una parte expositiva y detallada de la situación del español en el mundo para después dar paso a un estudio del mismo en Estados Unidos. Este país, líder hegemónico mundial de un mundo cada día más interconectado e interdependiente, cuenta entre sus filas con más de 38 millones de personas que hablan español, es decir, un 12,9% del total de la población.

Sin embargo, el idioma utilizado en organismos públicos y especialmente en la enseñanza ha sido objeto de debate político y social. Ante esta situación, tanto el Partido Republicano como el Partido Demócrata, han adoptado distintos enfoques en un debate que promete ante el enorme crecimiento de la población hispana en el país. Así, se ha percibido en los últimos años un intento de captar al importante grueso del electorado hispanohablante en el país, ya sea con políticas favorables a la inmigración y la regularización o incluso al uso del español en las propias campañas o discursos políticos. Este trabajo buscará pues analizar estas propuestas para demostrar al lector el creciente interés del país en este asunto.

Por otro lado, también es importante recalcar que la influencia tanto del español como lengua vehicular como de la población de origen hispano, varía de acuerdo con el estado que se analice. Esta minoría mayoritaria, como se le suele denominar, alcanza según el Pew Research Center el 46,7% de la población de Nuevo México y el 38,1% de la población de Texas, siendo la mayoría de esta de

origen mexicano. Además, existen casos especialmente llamativos como el de Puerto Rico que, pese a contar con status de Estado Libre Asociado, conserva el español como idioma principal, relegando el inglés a segunda lengua en la enseñanza y en los organismos oficiales.

Así, esta investigación busca conocer todos los datos de la expansión del español en Estados Unidos para prever las posibles tendencias tanto a nivel federal como a nivel estatal. Todo ello servirá pues para determinar si la inclinación hacia el bilingüismo formará finalmente parte de una sociedad que pese a ser una de las más multiculturales del mundo, continúa en la retaguardia a la hora de aprender un segundo idioma.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La indudable cada vez mayor presencia de la comunidad y cultura latinas en Estados Unidos no ha pasado desapercibida y ha activado las alarmas en Estados Unidos. Las preguntas que surgen ante los nuevos retos a los que se enfrenta tanto el país en su conjunto como cada uno de los ciudadanos norteamericanos han tratado a lo largo de los últimos tiempos de encontrar respuestas gracias a estudios sociológicos y demográficos de la coyuntura nacional.

El fenómeno migratorio hispano es relativamente reciente y de él ha derivado la aparición de un nuevo idioma que amenaza la hegemonía de la lengua de Shakespeare: el español. Su presencia, inicialmente infravalorada, se encuentra hoy en entredicho por los distintos partidos políticos y por parte de una población que se niega a aceptar la irrupción de otro idioma en el internacionalmente reconocido sistema educativo estadounidense.

Ante esta nueva situación, los primeros estudiosos que trataron de dar explicación a esta quimera datan de la segunda mitad del siglo XX. Así, en los años sesenta distintos autores comienzan a tratar el crecimiento exponencial de la población hispana y los nuevos patrones de inmigración en el país, unos patrones que dinamizaban una sociedad cuya identidad comenzaba a mudar. En el año 1960, el 75% del total de los inmigrantes que residían en Estados Unidos procedía de Europa, mientras que los hispanos alcanzaban, junto a los asiáticos, un humilde 14% (Gutiérrez, 2004).

Sin embargo, a finales del siglo XX estas cifras se tornaron y se distorsionó de nuevo el panorama identitario nacional. Así, en el año 2000, solamente un 15% de la población inmigrante contaba con orígenes europeos, mientras que el porcentaje de inmigrantes hispanos y asiáticos se incrementó hasta el 77%. Los expertos encargados de analizar estos datos aseguran que la década de 1990 a 2000 fue el periodo con mayor flujo de inmigrantes de la historia (Bureau of Labor Statistics, 2013).

De acuerdo con estos datos y ante la necesidad de establecer parámetros de actuación y bases demográficas, nació en el año 1990 el Pew Research Center, un *think tank* con tintes políticos que buscaba llevar a cabo encuestas regulares en

todo el país para conocer las opiniones y las tendencias ciudadanas. Así, a consecuencia del auge de la población hispana de los años anteriores, esta entidad decidió crear en el año 2001 el Pew Hispanic Center, un proyecto centrado en analizar la coyuntura hispana nacional (Pew Research Center).

La creación de este nuevo organismo demuestra la necesidad nacional de conocer la situación de la población hispana del país. El Pew Hispanic Center aborda pues temas que van desde la inmigración ilegal a la opinión pública acerca de la comunidad hispana, pasando por la religiosidad de la misma y su manejo del inglés.

Así, cabe destacar que la literatura relativa a este trabajo abunda en lo que respecta a estadísticas, cálculos y censos comparativos. Ante la necesidad de conocer la realidad de los hispanos y de su lengua, han florecido numerosos estudios que abordan especialmente las causas de esta inmigración y las consecuencias que conlleva para el país. Existen también numerosos artículos que analizan las distintas procedencias de los inmigrantes hispanos, sus diferencias a la hora de integrarse y sobre todo su influencia en el debate nacional.

Es cierto por tanto que en lo que respecta al tema demográfico no existe falta de datos; sin embargo la literatura relativa a la situación del español en el sistema educativo es ciertamente escasa. Mientras que es fácil descubrir artículos relacionados con las diversas variantes del español en Estados Unidos, parece que el debate en torno a su oficialidad en el país esté prácticamente cerrado. Como se expondrá más adelante en este trabajo, se han llevado a cabo distintos intentos de imponer una educación bilingüe en aquellos estados donde existe una mayor presencia de la comunidad hispana, como California o Florida. Sin embargo, el rechazo a estas políticas por parte no solo del gobierno estatal sino también a través de referéndums populares resulta en una carencia de artículos, libros y documentos que revisen el tema en mayor profundidad.

Pese a todo ello, nos encontramos en este momento ante un nuevo rebrote de la polémica en torno al español, una polémica que ha resurgido debido al imparable crecimiento de la comunidad hispana y a su consiguiente peso electoral. Pese a que como se acaba de señalar, pareciera que el debate en torno a una

educación bilingüe estuviese casi cerrado, la potencial inclusión de Puerto Rico como estado número cincuenta y uno y las presiones ejercidas por la comunidad hispana han reabierto la controversia.

Sin embargo, la literatura referida a los movimientos a favor del uso del español en la educación es prácticamente inexistente si se compara con aquella correspondiente al movimiento *English-only*, doctrina que aboga por el inglés como única lengua oficial y que cuenta con numerosos artículos y publicaciones.

En definitiva, la nueva situación social y demográfica de Estados Unidos cuenta cada vez con más estudiosos e investigadores que tratan de explicar el porqué de la misma y sus posibles desenlaces. El estudio de este fenómeno ha llegado incluso a las aulas de las más prestigiosas universidades del país, donde cada vez se otorga más importancia a esta comunidad. En la Universidad de Berkeley existe hoy en día la posibilidad de especializarse en “Estudios Latinos o Chicanos” y en la Universidad de Harvard una rama denominada “Estudios Hispanos”. Así, los próximos años auguran una expansión en los artículos, publicaciones e investigaciones sobre el tema.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. LA SITUACIÓN DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO

Como ya se ha mencionado anteriormente, según los últimos datos oficiales extraídos del Instituto Cervantes, hoy en día más de 500 millones de personas se pueden comunicar en la lengua del Quijote. Distribuidas a lo largo de todo el mundo pero con especial arraigo en España y en el continente americano, se asientan en una extensión de más de 11,9 millones de kilómetros cuadrados, o dicho de otra forma, el 8,9% de la superficie de la Tierra (Chumaceiro & Álvarez, 2004). Así, pese a que tradicionalmente el español se asocia únicamente a España, lo cierto es que este idioma es hoy en día oficial en veintidós países, la mayoría de ellos en Sudamérica pero con algunas excepciones llamativas como la antigua colonia española Guinea Ecuatorial, en el continente africano.

Esta enorme extensión tiene su origen en el pasado colonial de la Corona de Castilla, un pasado donde se impuso la cultura y lengua españolas sobre las culturas nativas del continente sudamericano. Sin embargo y pese a la rapidez de este proceso de castellanización, existieron numerosas tribus aborígenes que se resistieron a esta implantación y que se mantuvieron fieles a su monolingüismo amerindio (Stewart, 1999). Así, hoy en día, el español comparte cooficialidad en múltiples países, como en Paraguay (donde convive con el guaraní), en Bolivia (aymara) o en Perú (quechua y aymara), no obstante las funciones y movilidad social de cada uno son muy dispares. En estos países, el español se usa como lengua vehicular en la educación y en la Administración Pública, mientras que los idiomas aborígenes tienden a asociarse a clases bajas y a las comunidades más pobres (Stewart, 1999).

Este proceso de difusión y propagación lingüística del español, que alcanzó su cénit en los siglos XVI y XVII, fue ciertamente desigual en comparación con otros idiomas. El español nunca lograría el prestigio de otros idiomas colonizadores como el inglés o el francés, coyuntura que se materializó además en la propia España, donde la existencia de otras lenguas actualmente cooficiales (gallego, vasco y catalán) demuestra la falta de dominio en su tierra de origen. Además, el declive del Imperio Español y la intrusión de regímenes dictatoriales en América del Sur, estancó la expansión y el crédito al idioma, lo que se refleja hoy en día en la

existencia de otros idiomas como el francés o el alemán que, pese a contar con menor número de hablantes, son más empleados en el ámbito diplomático e internacional. (The Economist, 2013).

Pese a esto, España, con 40 millones de habitantes, es el segundo país con mayor número de hablantes de español, solamente por detrás de México, que cuenta con 109 millones. Esto se ha reflejado en un aumento en el estudio del idioma, especialmente en aquellas zonas fronterizas a las regiones tradicionalmente hispanohablantes. Así, el español es la segunda lengua más estudiada en países como Francia, Reino Unido, Brasil y Estados Unidos, potencias económicas y diplomáticas que demuestran la cada vez mayor funcionalidad y utilidad de un idioma cuya imagen se encuentra asociada además a una cultura de calidad.

Ante esta situación, el Instituto Cervantes calcula que en la actualidad más de 18 millones de personas estudian español como lengua extranjera en el mundo. Sin embargo, esta estimación no tiene en cuenta la enseñanza privada ni la no reglada, por lo que se valora que la demanda real supera en un 25% a este dato. Así, el Primer Informe Berlitz sobre el español en el mundo (2014), calcula que el 6% de los estudiantes de una lengua extranjera optan por el español, cifra muy por debajo del 69% que eligen el inglés pero muy próxima al francés, escogido por un 7%. Este dato se refleja en el número de Institutos Cervantes a lo largo del mundo, que actualmente alcanza las 58 sedes y presencia en los cinco continentes.

Por ello, sería coherente afirmar que el uso del lenguaje es un indicador de asimilación cultural. Según afirma de nuevo el Instituto Cervantes, al contrario que el inglés o el chino, cuya proporción de hablantes desciende por causas demográficas, el español y el hindi son los únicos idiomas mayoritarios cuya situación se encuentra en auge, en parte debido al importante aumento demográfico del continente latinoamericano (Mar-Molinero, 1997).

Así, se considera el continente americano como el “centro de gravedad” de la lengua española. Mientras que en Europa, el español se encuentra tras el ruso, el alemán, el francés y el inglés en términos de hablantes nativos, el español es el idioma nativo por excelencia en Sudamérica (Stewart, 1999). Sin embargo, la

importancia de España en la expansión del español radica en el mayor peso internacional y diplomático de este país, ya que, pese a que previsiblemente se vea económicamente sobrepasado por ciertos países latinoamericanos en un futuro próximo, cuenta con un prestigio cultural del que carecen el resto de países.

Por otro lado, es importante destacar también que el auge en el estudio y presencia del español en el mundo se encuentra estrechamente relacionado con las nuevas tecnologías. La rápida modernización de los países sudamericanos, con presencia cada vez mayor en los mercados tecnológicos internacionales y en las redes sociales, ha resultado en que el español sea el tercer idioma más utilizado en Internet (por detrás únicamente del inglés y del chino), el segundo más empleado en Facebook y el tercero más explotado en Twitter.

De esta suerte, el mercado asociado a la marca del idioma español se encuentra en auge. Así, se calcula que el establecimiento de relaciones económicas por medio del español aumento en un 290% el comercio bilateral, dato que demuestra la importancia del idioma como activo económico. Esto se debe a que la adquisición de una lengua, independientemente de su importancia global, aumenta el capital humano y esto se refleja en ganancias tanto económicas como diplomáticas (Ortman, 2011). El español, destaca además por el potencial económico cultural: la intensa producción literaria, reflejada en la gran cantidad de escritores hispanos que han ganado el Premio Nobel, se suma a los logros deportivos y a las atracciones turísticas, elementos que estimulan el estudio y conocimiento del idioma.

Sin embargo y pese al optimismo al que invitan estos datos, la presencia del español en las organizaciones internacionales no hace justicia a su peso real en la población mundial. Pese a presentarse como uno de los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas, tanto la propia organización como sus agencias especializadas se ciernen únicamente al uso del inglés y del francés en la mayoría de informes, investigaciones y trabajos (Stewart, 1999). En otras organizaciones como la OCDE o la propia Unión Europea, el español no cuenta con el rango adecuado y esto, unido a los recientes recortes en trabajos de traducción, impide la llegada de documentación en español a los ciudadanos de estos países.

Como conclusión, a pesar de la citada escasa presencia del español en organismos internacionales, lo cierto es que se prevé un cambio de tendencia en el uso de este idioma. El crecimiento económico de Latinoamérica, la nueva distribución sociolingüística del mercado europeo y especialmente la creciente población hispanohablante de Estados Unidos prometen un cambio en la coyuntura internacional a favor del español. Así, si las tendencias no cambian, el Instituto Cervantes prevé que dentro de tres generaciones el 10% de la población mundial se podrá comunicar en español.

4.2. LA SITUACIÓN DEL ESPAÑOL EN ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos siempre ha glorificado y ensalzado el contar con una sociedad diversa, multicultural y tolerante, una sociedad heterogénea que se refleja en una diversidad lingüística que ha registrado su cénit durante las últimas tres décadas. El número de hogares que usan un idioma diferente del inglés en el país ha aumentado un 148% entre los años 1980 y 2009, con el español, el vietnamita y el ruso registrando las máximas subidas (Ortman, 2011).

Este cambio se debe fundamentalmente al cambio de tendencias en la inmigración en el país. Mientras que durante los siglos XIX y principios del XX, Estados Unidos recibía inmigrantes procedentes fundamentalmente de Europa (especialmente italianos, alemanes y polacos), a partir de mediados del siglo pasado se produjo un giro hacia el continente sudamericano y hacia Asia (Ortman, 2011). Así, Estados Unidos cuenta en la actualidad, según la Oficina de Censos del país, con 54 millones de habitantes de origen hispano, siendo este grupo la minoría racial más numerosa (Roca & Lipski, 1993).

Este giro hacia el continente sudamericano atiende a razones no solamente geográficas y económicas. Excluyendo a los puertorriqueños, hoy ciudadanos estadounidenses, los grupos hispanos más numerosos en el país provienen de Cuba y del fronterizo México. En cuanto a los ya actualmente cubanoamericanos, cabe recalcar que emigraron de forma masiva hacia Estados Unidos tras la toma de posesión de Fidel Castro en 1959, precedente por el que se teme que con la situación de acercamiento actual entre ambos países haya nuevas oleadas de inmigrantes o “balseros”. Así, con una cifra que supera el millón de personas, la

mayoría de los cubanos viven hoy en día en los estados de Florida y Nueva York, especialmente en las ciudades de Key West y Tampa.

Por otro lado, aquellos que emigran de México, buscan “el Norte” con el objetivo de evitar el narcotráfico, las guerrillas y la inseguridad en el país. Esto, unido a la búsqueda de un mejor trabajo y economía familiar para los hijos y siguientes generaciones hacen de esta situación un problema difícil de atajar. Aquellos que emigran a Estados Unidos de forma ilegal se ayudan del trabajo relacionado con la recolección temporal en estados fronterizos y de la ya gran comunidad inmigrante en el país para instalarse de forma permanente (Roca & Lipski, 1993).

Con el fin de analizar esta situación y actuar en consecuencia, la Oficina de Censos de Estados Unidos ha creado una clasificación que permite saber la cantidad de personas que se comunican en cada idioma en el país. A partir del dato que afirma que más de 60 millones de personas hablan un idioma distinto del inglés en sus hogares estadounidenses, la Oficina ha dividido estos hogares en cuatro categorías según el idioma principal de comunicación: Español (donde se incluyen el español, el español criollo y el ladino), Otras lenguas indoeuropeas, Lenguas de Asia-Pacífico y Resto de lenguas. Así, tras varios estudios y encuestas, se ha extraído la conclusión de que de estos 60 millones de personas, 37,5 hablan un idioma que pertenece a la categoría de Español, categoría creada precisamente por la magnitud e importancia del este idioma en el país (Ryan, 2013).

Sin embargo, los datos aseguran que los hispanos son la comunidad étnica que crece a más velocidad, por lo que es necesario adaptar la legislación federal y estatal a esta nueva situación. Históricamente, Estados Unidos ha optado por una postura rígida con respecto a la inmigración, exigiendo una asimilación total del idioma inglés y relegando al resto de lenguas al hogar y ámbito familiar. No obstante, el importante aumento de la población hispana, unido a una educación cada vez superior (especialmente en segundas y terceras generaciones), comienza a exigir más presencia del español en la vida pública del país. Así, estas demandas encuentran una justificación especial en ciudades como San Antonio (Texas) y Los Ángeles (California), donde la mitad de la población tiene descendencia hispana (Stewart, 1999).

Ante esa situación y ante la descentralización del estado en lo que a la oficialidad de los idiomas se refiere, es importante destacar que pese a este constante aumento de la población hispanohablante en el país, la distribución geográfica es muy dispar y se concentra especialmente en los estados fronterizos con México y el noreste del país. Así, más de la mitad del total de hispanos del país viven en California, Arizona, Colorado, Texas y Nuevo México, éste último líder indiscutible con 972 000 habitantes de origen hispano que alcanzan el 47% de la población total (Pew Research Center, 2011). Además, existen importantes colonias de hispanos en Nueva York, Florida e Illinois.

Sin embargo, estos datos demuestran solamente un giro demográfico con respecto a los orígenes étnicos de los habitantes de Estados Unidos. Pese a que se puede asociar el origen hispano con el uso como primera lengua del español, esta correlación no está demostrada y los últimos estudios aseguran que los hijos de los inmigrantes tienden a abandonar el español por el inglés. Así, existen datos como el que asegura que solamente el 17% de los nietos de inmigrantes mexicanos entiende el español, cifra que alcanza el 5 % en el caso de los bisnietos (Efe, 2006).

Esta falsa correlación entre población hispana y población hispanohablante no se refleja únicamente en las distintas generaciones de inmigrantes, sino también en los distintos estados y ciudades del país. Como ya se ha mencionado anteriormente, Nuevo México es el estado con mayor porcentaje de población hispana del país, sin embargo este dato no corresponde con el número de habitantes con conocimientos de español, que alcanza solamente 69 % del total. Así, con algunas excepciones como los hispanos residentes en California y Texas, sería acertado afirmar que esta comunidad no está aprovechando su magnitud e importancia para imponer el uso de un segundo idioma en el país (Silva-Corvalán, 2000).

Este potencial aprovechamiento del español se asienta también en los datos que aseguran que la media de población hispana es menor que el del resto de comunidades étnicas del país. Esto, unido a la mejora en el status y el prestigio del idioma de los últimos años, debido esencialmente a la presencia cada vez mayor de hispanos con títulos universitarios y trabajos de reconocimiento (entre ellos la

política), empieza a conformar un nuevo escenario donde el español ya no es un idioma externo al país (Cancino, 2006).

Este nuevo escenario, un escenario en el que pese a muchas críticas y reticencias, se empieza a comprender la nueva situación sociolingüística del país, está abriendo asimismo un nuevo mercado económico para el país. El hecho de contar con un mismo idioma para las diversas transacciones y operaciones comerciales aumenta las posibilidades de entendimiento con el mercado geográficamente más próximo para Estados Unidos: Sudamérica (García Delgado; Alonso & Jiménez, 2014). Por otro lado, este nuevo escenario se ve asimismo impulsado por el “poder blando” que está ejerciendo la comunidad hispana en el país: escenarios como el musical, el artístico o el literario encuentran cada vez más inspiración en el idioma español y la cultura hispana, incrementando así el prestigio de los mismos (Cancino, 2006).

Pese a estas alentadoras apreciaciones, también es cierto que el uso del idioma español, unido inevitablemente a la comunidad hispana, se ve lastrado por la situación social de esta comunidad. Según la Oficina de Censos de Estados Unidos, la tasa de pobreza de la población hispana en el país alcanzó en el año 2012 el 25,6 % y el porcentaje de hispanos sin seguro médico en el mismo año registró un 30,1%. Así, el notable bajo nivel de ingresos general y las diferencias culturales todavía siguen obstaculizando un despegue total del español (Silva-Corvalán, 2000).

Ante toda esta situación aquí expuesta, es necesario que el país adopte un enfoque pragmático y fomente el bilingüismo en un país que inevitablemente se convertirá en un activo necesario en la propagación de la lengua del Quijote. Así, Conforme a los datos obtenidos del Instituto Cervantes, Estados Unidos contará con 132,8 millones de personas de origen hispano en el año 2050. Esta cifra, que aumentará el triple el número de hispanos con los que cuenta en la actualidad (50,5 millones), colocará al país en el puesto número uno en lo que respecta a los hablantes de español.

4.3. CASO I: FLORIDA Y CALIFORNIA

De acuerdo con la Oficina de Censos de Estados Unidos, los estados del país que superan el millón de habitantes de origen hispano son los siguientes: Arizona, California, Colorado, Florida, Illinois, Nueva Jersey, Nueva York y Texas. Como ya se ha mencionado con anterioridad, existen estados como Nuevo México, donde a pesar de contar con el mayor porcentaje de población hispana de todo el país, no se localiza el grueso de la población hispana. Así, este apartado busca analizar dos estados particularmente interesantes con respecto a este tema: California y Florida.

Con una población de casi 40 millones de habitantes, el estado de California se encuentra ubicado en el suroeste de Estados Unidos, compartiendo fronteras con los estados de Oregón, Nevada, Arizona y, lo que más atañe a este estudio, el estado mexicano de Baja California. Tras pertenecer a la Corona española y posteriormente vivir bajo el mandato de México, el “Estado Dorado” pasó a formar parte de Estados Unidos en 1850, acomodándose como el estado número treinta y uno.

Hoy en día, el estado no cuenta solamente con decenas de topónimos de herencia española (Los Ángeles, San Francisco, San Diego, etc.), sino que aglutina además con una población hispana de casi 15 millones de personas, es decir, un 39% de la población total. Estos datos, extraídos del Pew Research Center, aseguran además que California es el único estado, junto con Nuevo México, en el que los hispanos constituyen el grupo social mayoritario.

En la actualidad, la mayoría de habitantes hispanos que residen en el estado de California provienen del fronterizo México. Esta inmigración, no siempre dentro de la legalidad, tiene su origen en el siglo XVII, cuando los primeros mexicanos cruzaban la frontera con el objetivo de extraer oro de las minas en la época dorada de la “fiebre del oro”. Sin embargo, no sería hasta comienzos del siglo XX cuando nuevas oleadas de mexicanos llegaron a California con el objetivo de asentarse y establecerse definitivamente ante las escasas posibilidades económicas de México (Chumaceiro & Álvarez-Muro, 2004).

Estos nuevos flujos comenzaron a provocar en la población un sentimiento anti-inmigración y con el un sentimiento anti aprendizaje del español (Valdés, Fishman, Chávez & Pérez 2006). Sin embargo, el tiempo y el rápido incremento de la población hispana comenzó a distender la situación, existiendo hoy en día un equilibrio entre el uso del inglés y del español, especialmente en las ciudades fronterizas como San Diego (Roca & Lipski, 1993).

Sin embargo, en los años 60, todavía sin esta parcial integración de la que se disfruta hoy en el estado, el país se encontraba en una encrucijada con respecto a la diversidad racial y lingüística. Ante esta coyuntura, en el año 1964 se promulgó la Ley de Derechos Civiles, una ley histórica que impedía la segregación racial en todo tipo de colegios y centros de enseñanza. California, ante su especial situación de inestabilidad, interpretó esta Ley y promulgó en el año 1976 la Ley de Educación Bilingüe-Bicultural (Cleung & Drabkin, 1999).

Esta nueva Ley, que fue el primer movimiento legislativo que exigió que los colegios públicos proporcionasen los recursos necesarios para estudiar a todas aquellas minorías cuyo dominio del inglés fuese limitado (Witt, 1998), expiraría, tras varias modificaciones y enmiendas aprobadas por distintos gobiernos, en el año 1987. Sin embargo, esta repentina conclusión, auspiciada por el gobernador Deukmejian, no evitó que continuase, durante más de 30 años, una educación con tintes bilingües (Cleung & Drabkin, 1999).

Además, esta terminación de la Ley de 1976 coincidió en el tiempo con la promulgación de la Proposición 63 (Constitución del Estado de California, Artículo III, Sección 6), a través de la que se votó en referéndum la adopción del inglés como lengua oficial del estado. Como se puede observar, la segunda mitad del siglo XX vivió una intensa guerra entre el español y el inglés, una guerra cuyas últimas batallas fueron “La Ley de Equidad en la Educación Bilingüe de 1997” y la controvertida Proposición 227 de 1998.

La primera de ellas, impulsada por la Senadora demócrata por California Hilda Solís, buscaba reforzar la situación del supuesto bilingüismo en el estado a través de una serie de medidas como evaluaciones anuales de cada uno de los alumnos o números máximos de estudiantes por aula (Cleung & Drabkin, 1999).

Como respuesta a esta legislación, en 1998 surge la polémica Proposición 227, auspiciada por el político republicano Ron Unz y que, con un 61% de apoyo popular, consiguió revocar todo el programa bilingüe impuesto hasta la fecha (Stewart, 1999).

En la actualidad, la situación en California no ha cambiado desde el año 1998 y la educación pública sigue restringida al inglés. Numerosas críticas, que provienen esencialmente del Partido Demócrata, intentan revocar la Proposición 227, pero el debate sigue en pie (Carter, 2014).

Aún así, sería necesario afirmar que la situación sociolingüística ha cambiado. Pese a que el número y porcentaje de hispanos sigue aumentando, las actitudes con respecto al uso del español difieren dependiendo de la generación que se analice. Mientras las primeras generaciones abogan por un uso del español más sentimental, las nuevas generaciones (muchas de las cuales no hablan español) prefieren apostar por un aprendizaje práctico e instrumental del español que les permita ser competitivos en el mercado laboral (Roca & Lipski, 1993).

Por otro lado y en la costa opuesta se encuentra en estado de Florida. Con una población de casi 20 millones de habitantes, se erige como el cuarto estado más poblado del país y el vigésimo segundo en extensión. Su población, una de las más diversas del país, incluye multitud de comunidades étnicas y raciales, entre la que se incluye la hispana, que alcanza el 22,5% del total (Oficina del Censo de EE.UU.).

Esta comunidad encuentra sus orígenes en la llegada de los primeros españoles al país, que arribaron de la mano de Juan Ponce de León en 1513, momento a partir del cual comienza la historia documentada de Florida. Los españoles, que establecieron su primer asentamiento en la ciudad de St. Augustine (bautizada originalmente como San Agustín), colonizaron a la población indígena y establecieron la Florida española (Weber, 2009).

Este periodo de pertenencia española, que duró hasta 1821 con la cesión del territorio a Estados Unidos, proporcionó las primeras raíces hispanas que se mantienen hoy en día. Además del propio nombre del estado y de muchas de sus ciudades (Pensacola, Boca Ratón o la propia San Agustín), Florida cuenta con una

población de origen hispano que alcanza los 4 millones 300 mil personas (Pew Research Center). Además, el condado de Miami-Dade alcanza la tercera posición nacional en número de hispanos, solamente por detrás del condado de Los Ángeles y del condado de Harris, Texas (López, 2013).

Así, esta importante presencia hispana encuentra su origen en la colonización española, pero descubre su auge con la inmigración sudamericana durante el siglo XX. Desde su acogimiento como estado federal de Estados Unidos hace más de 150 años, Florida ha observado como su población aumentaba un 2,5 más rápidamente que la del resto del país, transformando un panorama tradicionalmente rural en un panorama donde más del 85% de la población vive en zonas urbanas (Martin, Bouvier & Leonard, 1995).

Cubanos y venezolanos son los inmigrantes con mayor presencia en el estado de Florida, un estado cuya presencia extranjera aumentó del 12,9% en 1990 a más del 20% en la actualidad (Immigration Policy Center, 2015). No obstante, es necesario señalar asimismo que este importante aumento de la población extranjera se encuentra respaldado por las cifras de inmigrantes ilegales que cruzan a territorio estadounidense buscando el “sueño americano”. Según el Consejo Americano de Inmigración, los inmigrantes irregulares alcanzan el 4,8% de la población total, o lo que es lo mismo, 925 000 personas.

En cuanto a la política lingüística de Florida, cabe destacar que, al igual que sucede en California, encuentra su punto de partida en la década de los 60 con la promulgación de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Esta ley, de rango federal, exigía una tolerancia racial y étnica y buscaba la igualdad de oportunidades entre todos los habitantes del país, y encontró en Florida un escenario en el que ensayar y certificar su validez (Baker, 2011).

Sin embargo, la ya diversa población de Florida se adelantó a este acontecimiento estableciendo la primera escuela bilingüe en el año 1963. Creada por exiliados cubanos, se bautizó como Coral Way Elementary School, y buscaba atraer a la clase media cubana que por aquel entonces se creía en el exilio por un breve periodo de tiempo (Baker, 2011).

Así, como defensa ante la cada vez mayor presencia de hispanoparlantes, Florida optó, al igual que California, por establecer formalmente el inglés como lengua oficial del estado en el año 1988, relegando no solo el español sino también aquellas lenguas indígenas del estado. No obstante, el caso de Florida es interesante en tanto que se erige, con Nueva York y Arizona, como único estado que exige a sus docentes la certificación de “*English Language Learner*” (Rubi, s.f.).

Esta certificación busca ayudar a los alumnos que no poseen el inglés como primera lengua para que adquieran el mismo número de oportunidades en el sistema educativo público. Así, Florida cuenta en la actualidad con más de 265 000 estudiantes que se benefician de este proyecto en el que actualmente se gastan más de 43 millones de dólares anuales (Florida Department of Education, 2015).

Como conclusión, Florida se encuentra en una posición privilegiada para anticiparse al que será el panorama futuro del resto de Estados Unidos. Pese a contar con una de las poblaciones hispanas más numerosas e influyentes del país, sus políticas lingüísticas reflejan todavía cierta apatía y desgana por igualar el español y el inglés. Sin embargo, los datos aseguran ya que el electorado hispano en el “Sunshine State” supera el 17% del total (Ureña & Royo, 2014), una cifra nada despreciable por unos partidos políticos que luchan por imponerse en uno de los *swing states* (estados pendulares) por excelencia.

4.4. CASO II: PUERTO RICO

Con status de Estado Libre Asociado de Estados Unidos, Puerto Rico es un territorio insular ubicado en el Mar Caribe y con una población que alcanza las 400 mil personas. Con capital en San Juan, pertenece a la Commonwealth y se rige bajo un autogobierno insular que no evita su denominación como territorio no incorporado de Estados Unidos (CIA World Factbook, 2015).

Con raíces hispanas que datan de la llegada de Cristóbal Colón a la isla en 1493, la influencia española pervivió durante cuatro siglos con el establecimiento del territorio como colonia oficial. Llegando incluso a constituirse como provincia española bajo la Constitución de Cádiz de 1812, cuenta hoy en día con patrimonio cultural, lingüístico y social heredado de España (Pierce Flores, 2010).

Sin embargo, en el año 1898 y como consecuencia de la Guerra hispano-americana, se firma el Tratado de Versalles, tratado a través del cual España cede la soberanía de Puerto Rico a Estados Unidos. Sin embargo, tras años de férreo control estadounidense de la isla, Washington concede la ciudadanía estadounidense a los habitantes de Puerto Rico, les permite adoptar su propia Constitución y les otorga el derecho de elegir democráticamente a un gobernador propio (Pierce Flores, 2010).

Estas concesiones, muchas de ellas resultado de la obligatoriedad de luchar en el ejército de Estados Unidos en la II Guerra Mundial, no evitaron que más de 50000 puertorriqueños saliesen de la isla y emigrasen a territorio norteamericano (Ayala & Bernabe, 2007). En el año 1952, Puerto Rico pasa a ser un Estado Libre Asociado de Estados Unidos y en 1967 se celebra el primer referéndum a través del cual los ciudadanos escogieron permanecer en la Commonwealth y rechazaron la independencia (Pierce Flores, 2010).

Así, pese a la ratificación por votación popular de mantenerse unidos política y administrativamente con Estados Unidos en 1967, en 1993 y en 1998, en la actualidad el territorio se encuentra en una coyuntura diferente en la que muchos ciudadanos exigen la categoría de estado oficial de Estados Unidos. En el año 2012, se convocó un nuevo referéndum en el que el 62,32% de los puertorriqueños se manifestaron a favor de convertirse en el estado número 51 de Estados Unidos, aunque la última palabra reside todavía en el Congreso de Estados Unidos (Primera, 2012).

En cuanto al número de hispanos, la herencia española ha resultado en un 99% de habitantes de origen hispano (CIA World Factbook); sin embargo, este no es el dato más relevante. Tras los inmigrantes de origen mexicano, los puertorriqueños constituyen el segundo grupo de hispanos más numeroso en el continente norteamericano. Así, según la Oficina del Censo de Estados Unidos, éste cuenta con una población de casi 5 millones de puertorriqueños, más que la población total de la propia isla (Pew Research Center).

No obstante, lo característico de la inmigración puertorriqueña reside en el dato que asegura que el 82% de los puertorriqueños que viven en Estados Unidos

habla inglés de manera fluida. El 18% restante afirma que habla inglés de manera poco satisfactoria, una cifra baja si se compara con el porcentaje de hispanos de otros orígenes que aseguran no comunicarse bien en inglés: un 34% (Pew Research Center).

Estos inmigrantes, cuyos traslados al continente se vieron intensificados por la explosión de la II Guerra Mundial y por las escasas perspectivas económicas de la isla, están sufriendo una nueva ola de inmigración. De acuerdo con los datos que baraja de nuevo la Oficina del Censo de Estados Unidos, en el periodo que comprende los años 2010 a 2013, el continente ha recibido más puertorriqueños que puertorriqueños han regresado a su isla, coyuntura única en la historia (Cohn, Patten & López, 2014). Así, la mayoría de ellos residen en el noreste del país, especialmente en Nueva York (23%), y en el sur, mayormente en Florida (18%) (Pew Research Center).

Ante todos estos datos, es necesario analizar la política lingüística de un territorio cuyo crecimiento demográfico se encuentra en cifras negativas y cuya población pide una unión formal con un país de habla inglesa. Así, ya desde la concesión de autogobierno al territorio, Puerto Rico ha vivido una intensa batalla política y social por la política lingüística en el país. Pese a que el español es idioma oficial en la isla desde la colonización española en el siglo XV, el inglés lo ha sido únicamente desde la ocupación estadounidense en la Guerra hispano-americana.

En el año 1902, se promulgó la conocida como Ley Foraker, que buscaba organizar de manera civil y administrativa el nuevo gobierno insular. Esta Ley, que aseguraba un Gobernador pero bajo el mandato del Presidente de Estados Unidos, instauró el uso del inglés y del español en términos de igualdad absoluta (Dietz, 1986).

Durante la colonización española, España mostró poco o nulo interés en temas educativos en la isla. Ante una situación en la que únicamente el 40% de los niños de zonas rurales se encontraban inscritos en algún tipo de centro educativo, Estados Unidos optó por reforzar el sistema educativo con la idea de transmitir también los “valores americanos” (Dietz, 1986). Estados Unidos comenzó a construir nuevas escuelas con la ayuda de la Iglesia Católica, pero estas escuelas

utilizaban únicamente la lengua inglesa, lo que provocó numerosas quejas contra la Iglesia por “americanizar” a los alumnos (Morris, 1995).

Estas conocidas acusaciones, procedentes principalmente del Secretario de Educación puertorriqueño Cándido Oliveras, provocaron incluso la queja del entonces Presidente Roosevelt, que argumentó que debido al reciente ingreso en la Commonwealth de la isla, una educación en lengua inglesa beneficiaría a todos sus ciudadanos (Morris, 1995). Sin embargo, el sistema educativo puertorriqueño sufrió a lo largo de su historia como territorio no incorporado de Estados Unidos muchos reveses centrados en su mayoría en la dicotomía entre una educación en inglés o una educación en español. De hecho, se cree que la enseñanza obligatoria de asignaturas en lengua inglesa a estudiantes hispanos lastró el sistema y redujo considerablemente la calidad de la enseñanza (Dietz, 1986).

Así, la situación lingüística en la isla ha lastrado siempre las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos, una situación que baila entre la no interferencia en los asuntos internos de la isla y la necesidad de igualar a todos los puertorriqueños con el resto de ciudadanos estadounidenses proporcionándoles la misma lengua vehicular (Morris, 1995). Pese a esto, a lo largo de su historia reciente Puerto Rico ha contado con diversas figuras públicas y políticos que han abogado por una educación que inclusiva en inglés. El quizás más carismático de todos, el primer Gobernador de la isla como Estado Libre Asociado fue Luis Muñoz Marín, que promovió el aprendizaje del inglés no solamente por razones políticas sino también por su status de lengua internacional y sobre todo, de lengua productora de literatura (Morris, 1995).

Finalmente y a pesar de todos los intentos por imponer la lengua inglesa en la isla, la realidad social de Puerto Rico demuestra que la mayoría de la población se comunica diariamente y como primer lengua en español. Transformar Puerto Rico ya no es una prioridad para la política exterior de Estados Unidos, por lo que la coerción estadounidense ha mermado (Morris, 1995). Sin embargo, existen todavía hoy políticos, especialmente del Partido Republicano, que luchan por un Puerto Rico con el inglés como única lengua oficial. Éstos, enmarcados en la política lingüística *English-only*, encuentran su máximo exponente en Rick Santorum, candidato a la presidencia del país en el 2012 y que exigió a la isla la

instauración del inglés como única lengua oficial para aspirar a convertirse en el estado número 51 del país.

Sin embargo y como apunte final, cabe destacar que existen hoy en día otros dos estados en el país que sobreviven con un gobierno federal oficialmente bilingüe: Hawái y Alaska, con el hawaiano y las denominadas “lenguas nativas de Alaska” respectivamente.

5. OBJETIVOS, PREGUNTAS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Como ya se ha presentado en la primera parte del trabajo, el español es un idioma en auge. Este auge, auspiciado no solamente por un desarrollo económico, social y diplomático del continente sudamericano, le debe mucho a la “latinización” de Estados Unidos. Líder indiscutible y hegemónico de las relaciones internacionales, el país se encuentra en estos momentos inmerso en un proceso de transformación social que trae consigo un giro demográfico y lingüístico, un giro con beneficios todavía incalculables para la lengua de Cervantes.

Con estados en los que la presencia hispana alcanza casi la mitad de la población, sería imperdonable no afrontar esta nueva situación tanto para el propio Estados Unidos como para los países de habla hispana. El objetivo de este trabajo es en primer lugar ofrecer al lector una perspectiva real de la coyuntura actual del español en Estados Unidos, una perspectiva basada en datos objetivos y fiables proporcionados en su mayoría por organismos propios oficiales de Estados Unidos y de España. El trabajo busca interpretar no solo las causas de este giro lingüístico, sino también las consecuencias que acarreará a un futuro Estados Unidos en el que se prevé que la población hispanoparlante sea la más numerosa del mundo.

Este trabajo explora además distintos territorios del país norteamericano (dos estados y un estado libre asociado), con el objetivo de aportar diferentes casos concretos en relación a la expansión del español. Si bien es cierto que hoy en día todavía hay estados con escasa presencia hispana, los estados con mayor diversidad racial y lingüística tienden a seguir no solamente patrones puramente geográficos sino también económicos y sociales. Esto explica por qué las ciudades consideradas mas “cosmopolitas” y con menor tasa de paro como Los Ángeles, Nueva York, Miami o San Francisco, cuentan en sus filas con un número ciertamente alto de población hispana.

Estas ciudades y estados, en su peregrinaje hacia la multiculturalidad, han vivido y viven en un proceso de cambio del propio inmigrante hispano. En la actualidad, las personas descendientes de hispanos, especialmente aquellas de tercera y cuarta generación, parece que hayan olvidado el español para ocultarse

bajo la lengua de Shakespeare. Esta cuestión, sin duda de enorme importancia para el análisis lingüístico del país, responde a razones de adaptación y asimilación cultural, rasgo característico del inmigrante hispano en comparación con otros inmigrantes como los asiáticos o los europeos del este.

Al analizar todos estos aspectos, esta investigación aspira a conceder al lector distintas maneras de juzgar la situación, una situación sobre la que estos últimos años se vienen pronunciando los distintos partidos políticos del país. El cada vez más voluminoso electorado de origen hispano atrae especialmente al Partido Demócrata, que siempre ha intercedido por una educación bilingüe y que respeta la enseñanza del idioma materno de gran parte de la sociedad. Sin embargo, y pese a que paradójicamente cuenta también con un importante grupo de apoyo de origen hispano, el Partido Republicano se ha escudado en el movimiento *English-only*, a través del cual lucha por un país en el que se hable únicamente inglés (de manera oficial). Esta última posición es especialmente llamativa no solo por la falta de pragmatismo que conlleva, sino también por la aparente ceguera ante las apabullantes cifras de ciudadanos de origen hispano en el país. Por otro lado, es importante destacar que debido al sistema educativo estadounidense, un sistema eminentemente privado, existen numerosas escuelas, institutos y universidades donde se imparte el español, por lo que la situación se asemeja incontrolable para un gobierno que quiera encerrarse en la lengua inglesa.

En definitiva, este trabajo busca exponer la coyuntura social, demográfica y política en la que se encuentra en la actualidad el idioma español. Además, esta situación repercute en las relaciones internacionales en tanto que la presencia de un número tan elevado de hispanos en Estados Unidos influye y modifica las relaciones institucionales y comerciales entre el país y Sudamérica. Gracias a la actividad económica que impulsa el conocimiento y uso del español en Estados Unidos, se ampliaría la ya más extensa región del mundo que se comunica en un mismo idioma, una región que todavía cuenta con un enorme potencial de crecimiento económico y que podría además actuar como bloque diplomático y social. Así, las posibilidades que concede un análisis exhaustivo de este tipo son verdaderamente ilusionantes.

6. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

Debido a que el objetivo último de este trabajo es, como ya se ha afirmado, proporcionar al lector datos útiles y fiables acerca de la situación sociolingüística de Estados Unidos, este estudio ha basado su análisis en primer lugar en una exposición descriptiva de la coyuntura a analizar. Esta estructura, no lineal en cuanto a términos históricos, se encuentra basada en criterios geográficos, de ahí la progresión descendente en el Marco Teórico.

Tras examinar el status del español en el ámbito internacional, se detalla la realidad de la comunidad hispana y del idioma en Estados Unidos. Así, la enorme extensión de este país, unido a un sistema federal que permite la diversidad jurídica con respecto a la oficialidad de los idiomas, hace necesaria una individualización de la situación en diferentes estados. En cada uno de ellos, escogidos de manera deliberada por su interés y significación en este asunto, se analiza en primer lugar la demografía actual para posteriormente proporcionar una mirada sobre la historia lingüística y educativa.

Este tipo de estructura, pese a no poder considerarse como comparativa directa, sí busca ofrecer diferentes maneras de afrontar la realidad del país. Cada estado posee distintas características no solo geográficas sino también sociales, demográficas y lingüísticas, por lo que las posturas adoptadas han de considerarse desde estas eventualidades.

Así, en un proceso que se presupone heurístico, el trabajo busca, tras identificar el “problema”, explorar las distintas soluciones que se han adoptado en diferentes estados de Estados Unidos para finalmente encontrar una solución que permita en este caso enfrentarse de manera proporcional y adecuada a un aumento de la población hispana que se reconoce imparable.

Para que este procedimiento sea satisfactorio, los datos expuestos en esta investigación vienen proporcionados en su mayoría por organismos oficiales como el Pew Research Center en el caso de Estados Unidos y el Instituto Cervantes en el caso de España. El primero de ellos es un conocido *think tank* que analiza, en su mayoría de manera matemática y para extraer porcentajes y estadísticas, ámbitos tan diferentes como la política, la religión o la sociedad. Esta entidad obtiene sus

datos a través de la estadística y la probabilidad y cuenta además con una sección especial dedicada al mundo hispano.

En cuanto al Instituto Cervantes, es la entidad oficial encargada de promover y transmitir la cultura e idioma españoles por todo el mundo. Este organismo, de titularidad pública, nació en el año 1991 con el objetivo de apoyar la difusión de una lengua cuya importancia no ha cesado de aumentar en los últimos años. Con el objetivo de ayudar con la promoción del idioma, este organismo publica y pone a disposición del público distintos documentos y estadísticas que ayudan a conocer la realidad del español no solo en los países hispanohablantes, sino también, y lo que es más curioso e interesante, en el resto de países del mundo. Así, este trabajo hace partícipe al lector de esta multitud de datos e informes estadísticos e incorpora un punto de vista temático-temporal para posibilitar la comparación y la crítica.

No obstante, la segunda parte de esta investigación está basada en un estudio dicotómico entre la posición adoptada por los dos partidos políticos hegemónicos en Estados Unidos con respecto a la enseñanza y al estudio de una segunda lengua, en este caso el español. Este análisis contrastivo de ambas posturas trata de demostrar que, pese a una realidad y unos datos incuestionables, las soluciones promovidas por el Partido Republicano y el Partido Demócrata siguen evidenciando su poca capacidad de entendimiento.

Así, este estudio se enmarca como una investigación diacrónica en cuanto a que hace uso de distintos periodos de tiempo para contextualizar el debate, sin embargo se encuadra también como una investigación sincrónica ya que la finalidad última es analizar la situación actual de la lengua española en distintos estados de Estados Unidos.

Finalmente, es necesario señalar la naturaleza dinámica de las conclusiones de este trabajo. A pesar de la fiabilidad de las proyecciones, el panorama internacional, tanto político como demográfico, promete cambios inesperados y giros repentinos. Así, el escepticismo se vuelve imperioso.

7. ANÁLISIS I: EL SISTEMA EDUCATIVO ESTADOUNIDENSE

Según el Ranking Académico de las Universidades del Mundo (*Academic Ranking of World Universities*), Estados Unidos se sitúa en el puesto número uno en cuanto al número de universidades de mayor calidad del mundo. Con 146 en un ranking que engloba 500 universidades, Estados Unidos se encuentra asimismo en los primeros puestos en lo que respecta al número de premios Nobel o al número de artículos publicados en prestigiosas revistas de la talla de *Science* o *Nature*. (The Economist, 2005). ¿Cómo ha conseguido el país alcanzar tan altos estándares en su educación?

En primer lugar, cabe destacar que el sistema político de Estados Unidos, una república federal presidencialista, otorga la mayoría de las competencias educativas a cada uno de los estados. Así, el gobierno federal proporciona únicamente el 10 % del presupuesto total del sistema educativo nacional, mientras que el resto proviene del gobierno estatal y de los denominados distritos escolares (Corsi-Bunker, s.f.).

Estas competencias permiten a los estados no solamente modificar los planes de estudio y las evaluaciones finales, sino también elegir el idioma en el que se imparten las clases. Dicho idioma, el inglés, domina tanto la educación pública de jurisdicción estatal como la educación privada de corte más sectario y elitista.

Así, como ya se ha mencionado, la mayor diferencia entre la educación pública y la educación privada en Estados Unidos reside en la procedencia de sus fondos. Mientras que los colegios públicos se financian a través de los distintos estamentos públicos, la educación privada vive gracias a las tasas anuales impuestas a sus alumnos y gracias a las donaciones procedentes de organizaciones sectoriales, especialmente del ámbito religioso (U.S Department of Education).

Dichas tasas, que alcanzan una media de más de 7000 dólares anuales en la educación privada, resultan en una segregación educativa que se refleja en las cifras de matriculación en ambos tipos de educación. Según las últimas estadísticas, en el primer semestre de 2014, los colegios e institutos públicos acogieron a casi 50 millones de estudiantes; no obstante, aquellos de titularidad

privada contaron únicamente con 5 millones de alumnos (Institute of Education Sciences).

Esta excesiva desigualdad, además de promover la segregación social, refleja también la realidad demográfica y económica estadounidense. Así, la cifra nacional de estudiantes de raza blanca matriculados en centros educativos en el país se prevé que descienda a menos del 50% por primera vez en su historia, dando paso especialmente a alumnos de origen hispano, que en la actualidad alcanzan la en absoluto despreciable cifra de 12,8 millones (Institute of Education Sciences, s.f.).

Dicha nueva realidad encuentra también su reflejo en las diferencias sociales que sufren los estudiantes de colegios públicos y de colegios privados. Según el Departamento de Educación de Estados Unidos, el porcentaje de alumnos de colegios públicos que se encuentran por debajo del límite de la pobreza alcanza el 24,8%, mientras que en la educación privada se reduce al 3,6%.

Por otro lado, existen datos que aseguran que aquellos estudiantes matriculados en centros educativos públicos tienen más posibilidades de caer en conductas no deseadas, ya sean de consumo de alcohol o drogas o incluso pertenencia a clanes y problemas con la ley (Gorman, s.f.). Esto, unido al último dato que asegura que por primera vez en 50 años, la mayoría de alumnos que ingresan en la educación pública vienen de familias de ingresos bajos, no es precisamente estimulante para un país conocido como la cuna del capitalismo (Layton, 2015).

Así, diversos estudios han intentado buscar las razones de estas alarmantes diferencias, con conclusiones que suelen implicar que, además de la calidad de la enseñanza en sí y del menos presupuesto con el que se mueve, los problemas de la educación pública residen en su mayoría en el trasfondo y ambiente familiar en el que han nacido sus estudiantes (Gorman, s.f.).

Tras estos desesperanzadores datos, ¿cómo se alcanza este éxito en la educación estadounidense? El “País de la Libertad”, en un guiño a su auto denominación, cuenta con una de la red de universidades más numerosa y variada del mundo. Esta diversidad permite a los estudiantes escoger entre multitud de

universidades, tanto de propiedad pública (conocidas normalmente como *state universities*) como de propiedad privada (con la denominación habitual de *colleges*). Las primeras, responsabilidad de cada uno de los estados, luchan con aquellas de titularidad privada por atraer a los mejores estudiantes, resultando en un sistema extremadamente competitivo y que basa su enseñanza en la investigación y la autonomía del estudiante (Forest & Kinser, 2002).

Además, según la prestigiosa revista *The Economist*, el éxito en la educación no reside únicamente en la competitividad entre las universidades y entre una de las nacionalidades más individualistas del mundo, sino también en la limitada presión ejercida por el Gobierno Federal sobre los estados y por consiguiente sobre las propias universidades. Estados Unidos no cuenta, al contrario que países como Francia o Alemania, con un plan educativo federal, por lo que el panorama nacional es más diverso y variado (The Economist, 2005).

Así, pese a la criticada excesiva privatización del sistema educativo del país, Estados Unidos puede presumir de contar en su territorio con universidades de la talla de Harvard, Yale, Princeton o Berkeley, que sitúan al país a la cabeza de la educación mundial.

7.1. EL ESPAÑOL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTADOUNIDENSE

Pese a ser el grupo étnico de mayor crecimiento en Estados Unidos, los hispanos siguen siendo la minoría con menor nivel de estudios del país. Como mayor grupo minoritario del país, esta situación, que se refleja posteriormente en la sociedad y en la economía nacional, ha de ser afrontada de la manera más realista y objetiva posible.

Según la Oficina del Censo de Estados Unidos, únicamente el 11% de los hispanos que residen en el país y que cuentan con más de 25 años poseen un título universitario. Comparada con otras comunidades étnicas del país como la afroamericana (con un 17%) o la asiática (con un 49%), la hispana queda relegada a la última posición de la tabla (Schneider, Martinez & Ownes, 2006).

Las diferencias educativas comienzan ya en la etapa preescolar, donde la comunidad hispana vuelve a ocupar la última posición en acceso a las guarderías.

Así, este dato confirma una de las razones principales de este retraso en la educación por parte de la comunidad hispana: la pobreza (Gándara, 2010).

Las cifras demuestran que los niños hispanos nacen ya con el doble de posibilidades de vivir en la pobreza que los niños de raza blanca. Al menos un tercio de estos niños no cuentan con seguro médico, repercutiendo así en el rendimiento escolar (Gándara, 2010). Estas desventajas iniciales se reflejan también en los colegios y los institutos, donde la escasez de recursos y la generalmente débil relación con los profesores termina por eliminar prácticamente cualquier tipo de esperanza de adquirir un grado superior (Schneider, Martinez & Ownes, 2006).

Dentro de la comunidad hispana existen también diferencias con respecto a los distintos enfoques adoptados ante la educación. Los mexicanos, el subgrupo de hispanos que crece a mayor velocidad en Estados Unidos, se encuentran a la cola en cuanto a la educación no solo de los niños sino también de las generaciones adultas. Sin embargo, los cubano-americanos son los hispanos con mayores tasas de éxito educativas, seguidos de los puertorriqueños y de la categoría establecida para "otros hispanos" (Schneider, Martinez & Ownes, 2006).

Así, ante esta situación y los datos que sugieren que la población hispana seguirá aumentando durante las próximas décadas, la educación de esta comunidad se ha convertido en debate político nacional. La Oficina del Censo de Estados Unidos asegura que en el año 2021, uno de cada cuatro estudiantes en el país tendrá origen hispano y que en estados como Texas o California la proporción alcanzará el 50% (Gándara, 2010).

En un contexto y panorama nacional donde la exigencia de un título superior para ejercer un trabajo es cada vez mayor, la poca presencia de estudiantes hispanos en las universidades norteamericanas no deriva más que en un estancamiento en la situación socioeconómica de toda la comunidad en el país. El fracaso del país a la hora de progresar en la educación de los hispanos está repercutiendo en la economía nacional, una economía cuya fuerza de trabajo se encuentra cada vez más copada por esta comunidad (Gándara, 2010).

¿Qué relación tiene este fracaso con el hecho de que la educación en Estados Unidos se imparta en su totalidad en lengua inglesa? ¿Sería coherente fomentar y promover una transición hacia un sistema bilingüe que no solo beneficiaría a los estudiantes hispanos sino que aportaría un importante activo al resto de estudiantes estadounidenses? ¿Estaría Estados Unidos cediendo soberanía y “*soft power*” si concediese al español el mismo status que al inglés?

Como ya se ha mencionado anteriormente en este trabajo, el sistema político federal estadounidense otorga a cada uno de los estados la potestad para determinar la existencia de un idioma oficial. En la actualidad, solamente 19 estados han optado por no adoptar ningún idioma de manera oficial, mientras que el resto han abrazado el inglés como lengua estatal, dos de ellos combinándolo con sus lenguas indígenas (Hawái con el hawaiano y Alaska con diversas lenguas nativas).

Además de estos casos y como ya se ha perfilado anteriormente, existen territorios pertenecientes a Estados Unidos pero que no concuerdan con la definición exacta de estado. Puerto Rico, por un lado, ha decidido contar con dos idiomas oficiales (el inglés y el español), mientras que Samoa, Guam y las Islas Marianas del Norte han hecho lo propio (con el samoano, el chamorro y el carolinio, respectivamente).

Así, ante la diversidad de opciones que se vienen planteando a lo largo y ancho del país, la opción de establecer o no un idioma oficial ha venido seduciendo a los distintos partidos políticos que abogan por distintas soluciones al problema.

Para afrontar este problema de manera coherente y sensata, lo más importante en mi primer lugar es abordar la situación familiar y lingüística. Según el Departamento de Educación de Estados Unidos, uno de los factores más importantes en la educación infantil y primaria reside en el grado de implicación de los progenitores en las tareas diarias de los escolares. Se ha demostrado que, debido a que en los hogares hispanos el idioma principal es el español, los padres no tienen la capacidad de implicarse lo suficiente, provocando que el porcentaje de niños hispanos que leen con regularidad sea mucho menor que el del resto de niños de otras comunidades (Schneider, Martinez & Ownes, 2006).

Además, esta situación familiar tampoco se encuentra compensada por la situación social en la que se mueven estos estudiantes. En Estados Unidos, la comunidad latina cuenta con más posibilidades de vivir y asentarse en áreas híper segregadas que el resto de minorías del país, resultando en la aparición de escuelas e institutos donde más del 90% de los estudiantes detentan raíces hispanas (Gándara, 2010).

¿Cómo se pretende cambiar la situación sociolingüística de un idioma cuando no es posible cambiar la situación social de la propia comunidad? El idioma español, que se encuentra asociado a una sociedad de inmigrantes, se ha relacionado en muchas ocasiones con la pobreza y la falta de integración en el país. Muchos americanos aseguran que, al contrario que otras nacionalidades inmigrantes, los hispanos no buscan integrarse en la sociedad y pretenden imponer el español en el país (The Economist, 2011).

Este miedo, que nace del cada vez más omnipresente español en todas las facetas del país, viene además impulsado por la propia educación bilingüe que muchos intentan implantar en el país (The Economist, 2011). Sin embargo, se encuentra sobradamente demostrado que aquellos centros educativos que contribuyen y fomentan la aparición de programas bilingües obtienen mejores resultados académicos no solo en estudiantes cuya lengua nativa es el español, sino también en aquellos que lo estudian como segunda lengua (Gándara, 2010). Estos programas, que cuentan con la ventaja de que otorgan la misma importancia a ambos idiomas, encuentran su beneficio en unas relaciones interétnicas mucho más positivas y enriquecedoras, aumentando especialmente el capital social de los estudiantes hispanos (Gándara, 2010).

8. ANÁLISIS II: EL ESPAÑOL EN LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE

Pese a contar con una historia basada en la inmigración y pese a considerarse como una de las naciones más tolerantes y abiertas, Estados Unidos siempre ha considerado el inglés como única lengua en su territorio. En la actualidad, la sociedad y la política se encuentra totalmente dividida entre la concesión de derechos al español, lengua de la nueva minoría mayoritaria, y el fortalecimiento del inglés como lengua de uso y de cohesión nacional. Este debate, que ha contado con numerosas batallas a lo largo de la historia, gira normalmente en torno al movimiento conocido como *English-only*, iniciativa que busca imponer el inglés como única lengua en todo el territorio estadounidense (Murillo et al., 2010). ¿Pero qué es exactamente *English-only*?

English-only es un movimiento transversal e interestatal que busca e impulsa la aprobación de enmiendas constitucionales para conseguir la oficialidad de la lengua inglesa en Estados Unidos (Bosiak, 1996). Bajo un ideario que asegura que este objetivo unificaría y fortalecería el país, forma parte de un imaginario nacionalista que normalmente se encuentra encuadrado en el Partido Republicano o GOP. Pese a que muchos creen que su inicio se remonta al siglo XIX como respuesta a la oficialidad del francés en el estado de Luisiana y al reconocimiento de derechos lingüísticos para el español en la Constitución californiana de 1849, lo cierto es que muchos autores consideran que este movimiento nació con el Presidente Theodore Roosevelt a principios del siglo XX (Murillo et al., 2010).

Líder del Partido Republicano y Vigésimo sexto Presidente del país desde 1901, pronunció estas polémicas palabras en el año 1917:

“We must have but one flag. We must also have but one language. That language must be the language of the Declaration of Independence, of Washington’s Farewell address, of Lincoln’s Gettysburg speech and second inaugural... We call

upon all loyal and unadulterated Americans to man the trenches against the enemy within our gates” (Theodore Roosevelt, 1907).¹

Estas famosas declaraciones, que se encuadraban en un proceso de globalización americana, demuestran la asociación que existía entonces entre el inglés y la democracia. Theodore Roosevelt no era partidario del inglés como medio de comunicación, especialmente en el ámbito tecnológico y comercial, sino que aseguraba que el aprendizaje del inglés implicaba creer en los valores de la democracia (Sonntag, 2003). Así, durante la primera mitad del siglo XX el panorama estadounidense se encontraba copado por esta ideología monolingüe que además percibía a los hablantes de otras lenguas como enemigos del estado, especialmente a la comunidad hispanohablante que comenzaba a emigrar hacia el norte (Murillo et al., 2010).

El problema de este movimiento, que buscaba imponer una lengua que ni siquiera era la autóctona del territorio, reside en la propia definición del país norteamericano. Ya en el año 1776 con la Declaración de Independencia de Estados Unidos, los denominados Padres Fundadores llegaron a la conclusión de que la imposición de una lengua como única oficial para el país iba en contra de sus propios principios básicos. La diversidad lingüística, que se encuentra asociada a la libertad cultural, es un derecho básico para todos los ciudadanos estadounidenses (Bosiak, 1996).

Sin embargo, con el paso de los años y basándose en el surgimiento de la idea del crisol de razas (o *melting pot* en inglés), los defensores del *English-only* comenzaron a exigir el aprendizaje del inglés a todos aquellos inmigrantes que aspirasen a residir en el país. Aseguraban que la asimilación tanto cultural como lingüística de todos los nuevos residentes en el país ratificaría la cohesión social, económica y política de todo el país (Bosiak, 1996).

¹ Nota del autor (traducción propia): “Tenemos que contar con una única bandera. Tenemos que contar también con un único idioma. Ese idioma ha de ser el idioma de la Declaración de Independencia, del Discurso de Despedida de Washington, del Discurso de Gettysburg de Lincoln y de su segunda toma de posesión... Solicitamos a todos los americanos leales y puros que ocupen las trincheras para luchar contra el enemigo que se encuentra ya en nuestro territorio”.

Esta idea, que además se apoyaba en los casos de Canadá y Bélgica donde habían surgido problemas sociales debido al idioma, encontró su propósito con el caso de Puerto Rico (Sonntag, 2003). El Presidente Roosevelt, en su férrea defensa del inglés, declaraba lo siguiente:

“Only through the acquisition of this language [English] ideals will Puerto Rican Americans secure a better understanding of American ideals and principles. English is the chief source, practically the only source of democratic ideas in Puerto Rico” (Roosevelt 1941)².

El Presidente Roosevelt pronunciaba estas palabras tras conocer que después de cuarenta años de gobierno americano, la mayoría de puertorriqueños no entendían el inglés (Baron, 1990). Estas afirmaciones, que reflejaban la asociación inherente que existía entre democracia e inglés, chocaba de nuevo con los propios valores liberales de los que presumía el país: a pesar de la neutralidad procedimental de la que se hace eco, la hegemonía de facto del inglés seguía dominando el país desde todos sus ángulos (Sonntag, 2003).

Así, con el paso de los años y tras ganar algunas batallas legales en contra de la segregación racial y lingüística en los centros educativos (la Corte Suprema la prohibió en el año 1954), se aprobó la Ley de Educación Bilingüe en el año 1968 [*Bilingual Education Act*]. Sin embargo, tras numerosas enmiendas, en el año 1974 esta Ley se limitó únicamente como una medida transitoria que buscaba ayudar en el aprendizaje del inglés a aquellos inmigrantes que buscasen un mayor rendimiento escolar (Murillo et al., 2010).

Esta última enmienda, que modificaba el propósito original de la Ley de Educación Bilingüe, florece gracias a aquellos simpatizantes del movimiento *English-only* que aseguraban que las políticas bilingües disuadían a los estudiantes de aprender inglés (Bosiak, 1996). Además, el enorme coste de más de 5,5 mil

² Nota del autor (traducción propia): “Solo a través de la obtención de los modelos lingüísticos [del inglés] se asegurará que los puertorriqueños entiendan los valores americanos y los principios que nacen del inglés, prácticamente la única fuente de ideas democráticas en Puerto Rico.”

millones de dólares se consideraba demasiado para una integración que no veía sus frutos.

Así, durante los años 80, nacieron numerosas campañas políticas que buscaban oficializar definitivamente el inglés en todo el país, aunque con especial atención en aquellos estados donde la población hispana comenzaba a aumentar: California, Florida, Colorado, Arizona, etc. (Lacorte & Leeman, 2009). Por otro lado, esta década encuentra también en el Presidente Ronald Reagan un nuevo aliado del movimiento *English-only*, un aliado que buscaba simular a su antecesor Roosevelt (Murillo et al., 2010). Así, en el año 1980, el que fue el cuadragésimo Presidente de Estados Unidos diría lo siguiente:

“It is absolutely wrong and against American concepts to have a bilingual education program that is now openly, admittedly dedicated to preserving their native language and never getting them adequate in English so they can go out into the job market and participate.”³ (Ronald Reagan, 1980).

Más adelante, en la década de los 90, el español y la educación bilingüe sufrirían un nuevo varapalo que vendría de la mano de estos movimientos anti-hispanos y de campañas políticas orquestadas por el Partido Republicano. Como ya se ha mencionado en otro apartado de este trabajo, el estado de California aprobó en el año 1998 y por votación popular la llamada proposición 227, que prohibía de forma directa el uso del español en los centros educativos (Murillo et al., 2010). Por otro lado, Arizona se uniría a esta tendencia en el año 2000 con la llamada Proposición 203, seguida de Massachusetts en el 2002. (Lacorte & Leeman, 2009).

En la primera década del nuevo milenio se revocó definitivamente la Ley de Educación Bilingüe y se firmó una nueva legislación conocida como No Child Left Behind (Que ningún niño se quede atrás, literalmente), en el año 2001. Su objetivo no era otro que reformar el sistema educativo para aumentar el rendimiento y los resultados escolares. Para ello, la Ley exige a los centros un progreso continuo si

³ Nota del autor (traducción propia): “Es un grave error, que además contraviene las nociones americanas, el contar con un programa de educación bilingüe que en estos momentos se jacta de mantener las lenguas nativas evitando que se adquiera un buen nivel de inglés con el que [los inmigrantes] podrían entrar y participar en el mercado laboral.”

no quieren perder las subvenciones otorgadas por el gobierno, progreso evaluado con evaluaciones continuas llevadas a cabo únicamente en lengua inglesa. Esta nueva Ley, por tanto, es un nuevo paso atrás en el reconocimiento de los derechos lingüísticos de una importante parte de la sociedad, ya que no solamente se niega una evaluación en lengua española, sino que se prohíbe también la enseñanza en ese mismo idioma (Murillo et al., 2010).

Esta pérdida de derechos, que se mantiene todavía hoy en día, encontró un gran apoyo en el año 2004 con la publicación del libro *Who are We? The Challenges to America's National Identity* por parte del reconocido politólogo Samuel Huntington. En esta obra, el escritor informa de los principales peligros a los que se enfrenta un Estados Unidos cada vez más copado por la inmigración sudamericana, especialmente la mexicana. Para él, el país ha de responder de manera rápida y efectiva ante una situación que puede amenazar la propia identidad y valores de todos los estadounidenses, empezando por la exigencia de adoptar la lengua y cultura anglosajona a los inmigrantes de origen hispano (Lacorte & Leeman, 2009).

Ante estas perversas perspectivas, hoy en día es el Partido Republicano de Estados Unidos el máximo defensor de la doctrina *English-only*. Este partido busca limitar el uso del español no solamente en el ámbito público, sino también en los hogares de la comunidad hispana. Pese a la resistencia por parte de la comunidad hispana, el partido ha conseguido a lo largo de la historia revocar numerosas leyes favorables al uso del español y evitar una educación bilingüe con el pretexto de evitar la marginalización de una comunidad ya de por sí lastrada por un cambio de cultura y de país (Stewart, 1999).

Así, hoy en día el Partido Republicano cuenta con un importante campo de batalla en el que luchar por sus ideales: Puerto Rico. La potencial integración total de la isla en la organización política del país ha llevado a los republicanos, encabezados por Rick Santorum, a exigir al gobierno isleño y a sus ciudadanos la oficialidad del inglés en el territorio. Esta demanda, aplaudida entre las filas republicanas de todo el país, promete ser uno de los asuntos más polémicos en los próximos diálogos y referéndums que busquen la incorporación total de Puerto Rico en el entramado gubernamental y político estadounidense (Gurley, 2012). Sin

embargo, los expertos se consideran pesimistas en este tema: usando el ejemplo del estado de Quebec, en Canadá (donde el inglés comparte el espacio público con el francés), aseguran que Puerto Rico nunca podrá llegar a un bilingüismo real debido a la exclusiva localización del inglés a las aulas y a su ausencia total en la vida diaria de los puertorriqueños (Baron, 1990).

Pese a que la política de *English-only* no tiene cabida en Puerto Rico (Baron, 1990), la visión de Theodore Roosevelt con respecto al uso del inglés sigue vigente hoy en día. Muchos argumentan todavía que el inglés es una herramienta necesaria para la expansión de los ideales democráticos, una expansión inevitable desde una visión liberal demócrata del fenómeno de la globalización (Sonntag, 2003). Esta postura, que niega totalmente una realidad multilingüe y multicultural, se reafirma así en un mensaje xenófobo, divisivo y nacionalista que como se ha visto anteriormente, cuenta con defensores de la talla de Samuel Huntington (Lacorte & Leeman, 2009).

Sin embargo, en el otro lado del espectro se encuentra el Partido Demócrata, defensor de una educación mas inclusiva y pragmática que incorpore a distintos niveles la enseñanza del español. Así, los partidarios de esta postura aseguran que Estados Unidos ha nacido como país de inmigrantes y que la presencia de otros idiomas nunca dará lugar a movimientos separatistas como en otros países. De la misma manera, rechazan la idea de que las políticas que restringen el uso del español en los centros educativos refuerzan la idea de unidad nacional y patriotismo (Bosiak, 1996).

Estos aseguran que el conocido como *language panic* (pánico del lenguaje, literalmente), es solamente un mensaje alarmista de aquellos que buscan impedir la inmigración hispana y su posterior integración en la sociedad norteamericana (Lacorte & Leeman, 2009). Así, aseveran que los defensores del *English-only* no se enfrentan adecuadamente al problema lingüístico, sino que lo ignoran provocando indirectamente una desigualdad y marginalización de las comunidades inmigrantes (Baron, 1990). Entre los defensores más conocidos de una educación bilingüe se encuentran el actual Presidente de los Estados Unidos y la candidata demócrata Hillary Clinton.

Durante su campaña, el que sería el primer Presidente afroamericano del país manifestó que el Gobierno Federal tenía la responsabilidad de impulsar y apoyar una transición hacia un nuevo modelo educativo bilingüe y más inclusivo. Por su parte, Hillary Clinton asegura que una enseñanza en la lengua nativa de los estudiantes mejora el rendimiento escolar, siempre incluyendo el inglés como lengua de futuro para el mercado laboral (Zehr, 2007).

Así, en la actualidad el español se encuentra en una encrucijada que surge de dos importantes tendencias. Por un lado, la integración de las nuevas generaciones de hispanos en la cultura y lengua estadounidenses y el declive en los servicios de educación bilingüe (con acciones como la anteriormente mencionada Proposición 227 de California) está mermando el potencial crecimiento del español en Estados Unidos. Sin embargo, por el otro lado, durante los últimos años los programas e iniciativas privadas diseñadas para promover el aprendizaje del español han aumentado drásticamente (Lacorte & Leeman, 2009).

Ante esta situación y estos datos objetivos, durante los últimos cinco años, se ha vivido un debate especialmente intenso a nivel federal sobre el uso de una segunda lengua en la enseñanza, un debate liderado por voces demócratas. En el año 2007, por ejemplo, se propusieron o consideraron más de una docena de leyes relacionadas con este tema. Estas propuestas, sin embargo, no buscan tanto integrar a la población hispana como ofrecer a los estudiantes estadounidenses una segunda y poder competir en un mercado cada día más bilingüe (Lacorte & Leeman, 2009).

Para finalizar, sería acertado señalar que ya existe, de hecho, una iniciativa denominada *Foreign Language Assistance Program* que busca financiar y subvencionar el aprendizaje de distintos idiomas en los colegios e institutos estadounidenses. Este programa, que presta apoyo tanto a nivel estatal como a nivel local, otorga numerosas becas a distintas propuestas educativas que busquen el aprendizaje de determinadas lenguas extranjeras. El problema que reside tras esta novedosa iniciativa tiene que ver sin embargo con la lengua española. Debido a que esta financiación prioriza únicamente aquellos idiomas considerados estratégicos para el país ya sea por temas puramente económicos o, lo que se suele

argumentar, por temas de seguridad nacional, el español no se encuentra incluido en ninguna de estas definiciones (Departamento de Educación de Estados Unidos).

Así, la etiqueta de algunos idiomas como estratégicos (el árabe, el chino, el ruso, el hindi y el farsi), no hace más que empeorar una imagen ya de por sí asociada a la pobreza con la que cuenta el español en Estados Unidos (Lacorte & Leeman,2009).

9. REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES

Estados Unidos se encuentra hoy en día en una encrucijada. Un importante auge de la población hispana, actualmente la minoría mayoritaria del país, hace temblar los cimientos de un país y una sociedad que, pese a otorgarse los atributos representados en su famosa Estatua de la Libertad, ve en esta nueva comunidad una amenaza a sus principios y valores anglosajones. La comunidad hispana, especialmente numerosa en los estados fronterizos con México, se erige como el grupo étnico más pobre y segregado del país, lastrando así una economía nacional que cada vez depende más del capital social hispano.

Este capital social, con un enorme potencial de crecimiento, depende en gran medida no solo de un cambio en la situación económica de los hogares hispanos, sino de una política lingüística acorde con las necesidades de cada estado. El español, con una proyección internacional cada vez mayor, puede convertirse en el año 2050 en un idioma de unión para todo un continente (con la excepción de Canadá): América. Su difusión y promoción dependerá en gran medida de las medidas adoptadas por el país considerado hoy en día líder de la globalización y del mundo capitalista: Estados Unidos.

Así, pese a definirse como un país multicultural y tolerante, Estados Unidos ha vivido en el último siglo una feroz batalla por la concesión o la limitación de derechos para el idioma español. Como se ha observado a lo largo de este trabajo, tanto el Partido Republicano como el Partido Demócrata buscan, normalmente con fines políticos y electorales, usar este asunto como un arma arrojadiza contra sus enemigos, resultando indirectamente en una obstrucción y estancamiento de un idioma que no solo traería beneficios a los hispanos, sino que aportaría un valor esencial a la cultura estadounidense y anglosajona.

Esta obstrucción se aprecia nítidamente en el sistema educativo norteamericano. Ante el extendido temor de que los inmigrantes hispanos fueren su cultura e idioma y no encuentren el camino hacia la asimilación cultural en el país, muchos ciudadanos han votado a lo largo del último medio siglo a favor de distintas medidas que oficializasen el idioma inglés a nivel estatal o que impidiesen la puesta en marcha de programas bilingües. Pese a esto, la posible incorporación

de Puerto Rico como nuevo estado oficial del país y la cada vez mayor presencia del español en la educación privada siguen proporcionando esperanzas para el reconocimiento que se merece en el país un idioma que hablan casi 40 millones de personas.

Lo que es innegable es que el debate sigue todavía abierto, que el número de hispanos seguirá aumentando y que si Estados Unidos quiere seguir liderando un mundo cada vez más multilingüe, él tiene que dar el primer paso.

BIBLIOGRAFÍA:

Agencia EFE (Septiembre de 2006). *Los hispanos de tercera generación prefieren hablar inglés.*

Ayala, César J. & Bernabe, Rafael (2007). *Puerto Rico in the American Century. A History since 1898.* The University of North Carolina Press.

Baker, Colin (2011). *Foundations of Bilingual Education and Bilingualism.* Library of Congress

Baron, Dennis E. (1990). *The English-only Question: An official language for Americans?* Yale University.

Bosiak, Patricia (1996). *The English Only Movement.* Southern New Hampshire University.

Bureau of Labor Statistics (2013). *Coming to America: the Latino impact.* United States Department of Labor

Cancino, Rita (2006). *El español – la empresa multinacional: El impacto de la lengua y cultura española en el mundo actual.* Aalborg University, Denmark.

CIA World Factbook (2015). *Puerto Rico.*

Chumaceiro Arreaza, Inma & Álvarez Muro, Alexandra (2004). *El español, lengua de América. Historia y desarrollo del español en el continente americano.* Colección Minerva N° 25. Universidad Central de Venezuela.

Cleung, Connie & Drabkin, Dagmara (1999). *Bilingual Education in California.*

Cohn, D’Vera; Patten, Eileen & López, Mark Hugo (2014). *Puerto Rican Population Declines on Island, Grows on U.S. Mainland.* Pew Research Center Hispanic Trends.

Corsi-Bunker, Antonella (sin fecha). *Guide to the Education System in the United States.* University of Minnesota.

Departamento de Educación de Estados Unidos. *Foreign Language Assistance Program (SEAS).* [Consultado en junio de 2015]

Dietz, James L. (1986). *Economic History of Puerto Rico: Institutional Change and Capitalist Development*. Princeton University Press.

Florida Department of Education (2015). *English Language Learners*.

Forest, James J.F. & Kinser, Kevin (2002). *Higher Education in the United States*. Library of Congress.

Gándara, Patricia (2010). *Special Topic/ The Latino Education Crisis*. Educational Leadership.

García Delgado, José Luis; Alonso, José Antonio & Jiménez, Juan Carlos (2014). *The economic value of Spanish*. Fundación Telefónica.

Gorman, Linda (sin fecha). *Sex, Drugs and Catholic Schools*. National Bureau of Economic Research.

Gurley, Gabrielle (2012). *Rick Santorum's new culture war front: Official English*. The Guardian.

Gutiérrez, David G. (2004). *The Columbia History of Latinos in the United States since 1960*. Columbia University Press. New York.

Immigration Policy Center (2015). *New Americans in Florida*. American Immigration Council.

Institute of Education Sciences. Fast Facts [Consultado en junio de 2015].

Lacorte, Manel & Leeman, Jennifer (2009). *Español en Estados Unidos y otros contextos de contacto. Sociolingüística, ideología y pedagogía*. Lengua y Sociedad en el mundo hispánico. Iberoamericana.

Layton, Lyndsey (2015). *Majority of U.S. public school students are in poverty*. The Washington Post.

López, Mark Hugo (2013). *Mapping the Latino Population, By State, County and City*. Pew Research Center's Hispanic Trends Project.

Mar-Molinero, Clare (1997). *The Spanish-Speaking World. A practical introduction to sociolinguistic issues*. Routledge.

Martin, John L.; Bouvier, Leon F. & Leonard, William (1995). *Shaping Florida: The Effects of Immigration, 1970-2020*. Center for Immigration Studies.

Morris, Nancy (1995). *Puerto Rico: Culture, Politics and Identity*. Library of Congress

Murillo, Enrique G.; Villenas, Soffa A.; Trinidad Galván, Ruth; Sánchez Muñoz, Juan; Martínez, Corinne & Machado-Casas, Margarita (2010). *Handbook of Latinos and Education. Theory, Research, and Practice*. Routledge.

Ortman, Jennifer M. (2011). *Language Projections: 2010 to 2020*. Population Division. U.S. Census Bureau.

Pew Research Center. [Consultado en junio de 2015]

Pew Research Center. *Our History*

Pierce Flores, Lisa (2010). *The History of Puerto Rico*. The Greenwood Histories of the Modern Nations.

Primera, Maye (2012). *Puerto Rico quiere ser el Estado 51*. El País Internacional

Roca, Ana & Lipski, John M. (1993). *Spanish in the United States. Linguistic Contact and Diversity*. Mouton de Gruyter.

Rubi, Debora (s.f.). *Bilingual programs fill language gaps in Miami schools*. University of Miami

Ryan, Camille (Agosto 2013). *Language Use in the United States: 2011*. American Community Survey Reports.

Schneider, Barbara; Martinez, Sylvia & Ownes, Ann (2006). *Hispanics and the Future of America. Barriers to Educational Opportunities for Hispanics in the United States*. National Research Council

Silva-Corvalán, Carmen (2000). *La situación del español en Estados Unidos*. Centro Virtual Cervantes.

Sonntag, Selma K. (2003). *The Local Politics of Global English. Case Studies in Linguistic Globalization*. Lexington Books.

- Stewart, Mirada (1999). *The Spanish Language Today*. Routledge.
- The Economist (8 septiembre 2005). *Secrets of success*.
- The Economist (16 noviembre 2011). *Language of the ghetto?*
- The Economist (1 junio 2013). *Hats Off. The rise of Spanish*.
- U.S. Department of Education (sin fecha). *Public and Private Schools: How do they Differ?* Office of Educational Research and Improvement.
- Ureña, Daniel & Royo, Inés (2014). *El papel del voto hispano en las elecciones de noviembre en EE.UU.* Real Instituto Elcano
- Valdés, Guadalupe; Fishman, Joshua A.; Chávez, Rebecca & Pérez, William. *Developing Minority Language Resources. The Case of Spanish in California*.
- Weber, David J. (2009). *The Spanish Frontier in North America*. Yale University.
- Witt, Daria (1998). *Evolution of Important Events in California Bilingual Education Policy*
- Zehr, Mary Ann (2007). *Presidential Candidates' View son Bilingual Education*. Education Week.